

EL AVERIGUADOR

CORRESPONDENCIA
ENTRE
CURIOSOS, LITERATOS,
ANTICUARIOS &c. &c.

MADRID, 1.º NOVIEMBRE, 1871.] N.º 21.

[SEGUNDA ÉPOCA.

SUMARIO.

Preguntas.—Chambergó.—Facétie, facétieux.—Colgaduras.—Retrato auténtico de Lope de Vega.—El capitán Cristóbal de Rojas.—Ajedrez.—Biblia en romance.—Viajes por España.—La Alcarria.—Hacer el primo.—Carrera y calle.—Respuestas.—Fonda (dos respuestas).—José.—A toca teja.—Alloro.—Incumbables.—Leon Hebreo.—Diaz Tanco.—Himno de Riego.—Medias y calcetas.—Portugaleta.—Curiosidades.—Carta de Rodrigo Fernandez de Ribera, escrita á un amigo suyo, consolándole en la muerte de su padre (continuacion).—Sigilografía.—De las habilitaciones del papel sellado en España, en el siglo XVIII (continuacion).—Filatelia.—Sellos falsos de Méjico.—Movimiento bibliográfico.—Correspondencia.—Anuncios.

PREGUNTAS.

404. Chambergó.—Allá por los años de 1859 ó 60, cuando se armó contra el sombrero de copa alta aquella cruzada, que hizo decir á Ventura de la Vega:

Yo ni apadrino ni rechazo el hongo;
Si todos se lo ponen, me lo pongo.

Por entónces recuerdo que se alegaba en favor del hongo (cuyas ventajas sobre su victorioso enemigo soy el primero en reconocer), que como descendiente en línea recta y rama masculina del chambergó, era el verdadero chapeo nacional, desterrado de las cabezas de nuestros ascendientes por un ministro extranjero,

sin consideracion á su gloriosa historia.

Yo no estoy muy fuerte en indumentaria, y agradecería mucho á algun inteligente en esta rama de la arqueología, me explicase dos cosas sobre este particular: 1.ª, ¿la palabra *chambergó* es de origen español? y 2.ª, ¿cuándo empezaron los españoles á usar el chambergó, que no recuerdo haber visto figurado en fresco, cuadro ó escultura anterior al siglo XVII?

R. DE U.

405. Facétie, facétieux.—En la acepcion con que hoy se usan en la bibliografía francesa, las palabras que sirven de ingreso á esta pregunta, ¿pueden usarse en nuestro idioma como equivalentes *facecia* y *facecioso*, á pesar de darlas como anticuadas el *Diccionario de la Academia*? (undécima edicion). En caso

negativo, ¿cuáles son las voces que en castellano expresan las mismas ideas que aquéllas?

T. D.

406. Colgaduras. — ¿Qué origen tiene la general costumbre de colgar los balcones y ventanas de las casas y edificios públicos en los días solemnes? ¿Cuándo se puso en práctica por vez primera esta costumbre en España? ¿Entre los muchos que esto lean no habrá uno tan sólo que conteste á alguno de los extremos de esta pregunta, ó correrá ésta la misma suerte que la núm. 17, pág. 4 de este periódico?

N.

407. Retrato auténtico de Lope de Vega. — ¿Existe alguno? ¿Dónde se conserva? ¿Quién es su autor? ¿Se ha reproducido por medio del grabado ó la litografía? ¿Cuándo? ¿Puntos de venta de las pruebas?

D. Y P.

408. El capitán Cristóbal de Rojas. — Este célebre arquitecto é ingeniero español del siglo xvi, autor, entre otras obras, de la *Teórica y práctica de fortificación*, impresa en Madrid por Luis Sanchez, el año 1598, primer libro de fortificación impreso en castellano, debió nacer por los años 1554 á 1556, según se deduce de la expresada obra. Todos sus biógrafos le dan por natural de Toledo, copiándose en esto unos á otros, y todos á Tamayo de Vargas, que es el autor más antiguo en que hemos leído esta asercion. Investigaciones escrupulosas y repetidas, hechas en Toledo por personas competentes, no han dado resultado alguno que compruebe que el tal Rojas era natural de Toledo. Nosotros poseemos entre inéditos y publicados algunas docenas de documentos referentes á este personaje, y por ellos sabemos que estuvo en Andalucía, donde casó y murió; en Santander; en varios puntos de la costa

de África; en Bretaña, y sólo la dedicatoria de su obra anteriormente citada está escrita en Toledo á 8 de Julio de 1596. Motivos particulares nos obligan á inquirir noticias biográficas ó bibliográficas del capitán Rojas, y hé aquí la razón de dirigirnos á los lectores de EL AVERIGUADOR, por si entre ellos hay alguno que pueda suministrarlos algun dato, en especial sobre la patria de Rojas, fecha y lugar de su primer casamiento, y familia de su primera esposa.

E. DE M.

409. Ajedrez. — ¿Cuál es el primer libro didáctico escrito sobre este juego, y en qué idioma? ¿Cuál es la primera obra escrita en español sobre el mismo asunto?

M. S.

410. Biblia en romance. — ¿Cuál es la más antigua traduccion castellana de la *Biblia*, que se conoce? ¿Quién fué el traductor y de qué idioma se vertió al castellano?

M. S.

411. Viajes por España. — ¿Cuál es la obra más antigua, impresa ó manuscrita, en cualquier idioma, que se ocupe de describir toda ó parte de la península ibérica?

M. S.

412. La Alcarria. — ¿De qué época data el designar con este nombre á una gran parte de la provincia actual de Guadaluja, y cuál es su etimología?

G. F.

413. Hacer el primo. — ¿Cuál es el origen de esta frase, cuyo significado es demasiado conocido á los lectores de EL AVERIGUADOR para que nos detengamos á explicarle?

C. D.

414. Carrera y calle. — ¿Son si-

nónimas estas dos voces? ¿Qué diferencia habia entre sus significados en un principio? ¿Todas las carreras que hay en las diferentes poblaciones de España toman el nombre de algun santo, como las de San Jerónimo y San Francisco, de Madrid.

R. U.

RESPUESTAS.

Fonda; núm. 375, pág. 275.—

Segun el Dr. D. Cayetano de Planella y Fivaller, conde de Llar, persona sumamente erudita, que auxilió á D. Pedro Labernia en la formacion del *Diccionario catalan con la correspondencia castellana y latina*, y muy versado en cierto género de investigaciones y etimologías, la palabra *fonda* nació en esta ciudad, y debió su origen á un meson ú hostería que habia en una de los calles de cerca Santa Maria del Mar, que por tener un largo patio ó corredor que se debia pasar para llegar al comedor, se conocia por la *Casa fonda*. Como adquiriese celebridad por el buen trato que en él se daba, no faltó quien pensó poder hacerle la competencia, aplicando á su casa, sin tener la circunstancia de la profundidad, el nombre de *fonda*, ejemplo que sin más motivo siguieron otros dueños de establecimientos análogos, no tardando en generalizarse el nombre y designarse con él todos los *hostales*.

Barcelona.

J. M. DE P.

Fonda; núm. 375, pág. 275.

— He aquí el origen de esta voz. En el siglo pasado existia detras de la iglesia de Santa Maria de Barcelona una taberna ó casa de comidas, á la cual, por estar situada en paraje hondo y distinguirla

de las demas inmediatas á aquel punto, se la conocia con el nombre de la *fonda* (honda, en catalan); sus dueños, que eran italianos, la bautizaron despues con el nombre de la *Fonda de Santa Maria*, y desde entónces se comenzó á usar esta voz en Cataluña y en el resto de España para designar los mesones y posadas.

N. M. FABRA.

José; núm. 146, pág. 66.— Segun la contestacion á esta pregunta, inserta en la página 105, la causa por que en el dia es tan comun el nombre de José, habiendo sido tan raro en la Edad Media, es el culto que los jesuitas dieron al esposo de la Virgen-Maria. Yo creo que la razon principal es que á san José no se le declaró por santo, ni tuvo culto universal, hasta el pontificado de Julio II (1510), en cuya época no estaba fundada todavia la Compañía de Jesus. Habiendo el actual Pontífice Pio IX declarado á san José protector universal de la Iglesia Católica, es de creer que aumente su culto, y por consiguiente, *el número de Pepes y Pepas*.

M. C.

A toca teja; núm. 351, pág. 257.

— Creo que el uso de esta frase se remonta al siglo XVII, pues durante los reinados de Felipe III, IV, y Carlos II, se acuñaron en Segovia unas monedas de plata del diámetro de unos 90 milímetros, y de valor de 50 reales de plata fuerte, 125 de vellon. Estas monedas se llamaban tejas, y se conoce que serian preferidas para cierta clase de pagos, como ahora sucede con los billetes de banco. Tambien se acuñaron de oro del referido diámetro, pero únicamente en el reinado de Felipe IV.

Valencia.

M. C.

Alloro; núm. 359, pág. 258.—

Paréceme se halla en lo cierto el Sr. G. L. al sospechar si la palabra, objeto de la pregunta, habrá sido importada de Italia. En efecto, *alloro* es voz italiana compues-

ta de la partícula superflua *a* y del sustantivo latino *laurus*, primitivamente *laudus*, de *laus*, segun el gramático Servio, y que significa laurel. La especie más comun de este hermoso árbol, que tambien se llama laurel de Apolo, es originaria de la isla de Creta y del Atlas, y *Alloria* es el nombre de una de las ciudades de aquella famosa isla. Estos datos, y mi inclinacion á decidirme en cuestiones de etimología, y aún en otras, por la explicacion más natural, me hacen creer que los asturianos deben á los italianos, más bien que á los árabes, el dulce vocablo de que nos ocupamos. Probablemente el conocimiento del árabe, y por tanto de la palabra equivalente en este idioma á la ya referida, zanjaría la cuestion, pero da la casualidad de que desgraciadamente no lo sabe el que estas líneas escribe.

A. PAZ Y MÉLIA.

Incunables; núm. 387, página 290.— El nombre de *incunables*, como dice el *Diccionario de la Academia*, sólo es propio de los libros impresos hasta principios del siglo XVI; y es un error bibliográfico llamar así á los del siglo XVI, pertenecientes á países donde tardó la imprenta en establecerse, porque el arte, al propagarse de un punto á otro, no renovaba sus ensayos, sino que se transmitía, por lo general, en el mismo grado de perfeccion á que habia llegado en las demas partes. Tal es, y en los mismos términos expresada, la doctrina que hemos aprendido los que tuvimos la fortuna de ser discípulos del por tantos títulos apreciable director de la Escuela de diplomática, Sr. D. Cayetano Rosell.

A. P. Y M.

Leon Hebreo; núm. 95, página 35.— Poseo entre mis libros un ejemplar en 4.º de *Los Diálogos de Amor* de Mestre Leon Abarbanel, médico y filósofo excelente, de nuevo traducidos en lengua castellana y «derregidos á la Maies-

tad del Rey Filippo», segun reza la portada é impreso en Venecia año de 1568. Prohibido por la Inquisicion, segun los catálogos de Padilla en sus reimpressiones del siglo XVIII. ¿No sería éste el libro y el autor que desea conocer el preguntante?

I. U. C.

Diaz Tanco; núm. 107, página 37.— Da interesantes noticias acerca de este impresor, autor y cómico, el Sr. Murguía, en su *Diccionario de escritores gallegos*, Vigo, 1862, parte primera, página 16, al tratar *De la Imprenta en Galicia*.— *Impresores*. De lamentar es que no se haya terminado la publicacion de esta tan curiosa obra, de la cual sólo vieron la luz unas cuantas entregas.

No falta quien considere como gallego á Diaz Tanco.— El diligente y erudito escritor Sr. Neira de Mosquera, en su *Relacion de la llegada, permanencia y salida de SS. AA. RR. los Serms. Sres. duques de Montpensier en Galicia*; Santiago, 1852, pág. 48, lo afirma así, llamando á Orense, *cuna del primer autor trágico español Tanco de Fregenal*.

D. A.

Himno de Riego; núm. 210, página 114.— Sorprende cómo cosas que han pasado á la vista de muchos de nuestros contemporáneos, y que ademas han sido impresas y publicadas, no ya en periódicos ó folletos, sino hasta en libros, se oscurezcan al punto de que sean ya tan remotos para nosotros, como si se tratara de algo perteneciente á la antigüedad ó á la Edad Media, y de que su investigacion se haga, por lo tanto, tan penosa y difícil como si en efecto fuera así.

Poseo en mi librería una *Coleccion de Canciones Patrióticas, que dedica al ciudadano Rafael del Riego y á los valientes que han seguido sus huellas, el ciudadano Mariano de Cabrerizo*, impresa en 8.º, en Valencia, por Venancio Oliveres, en 1822; en la cual consta que el autor de la misi-

ca del Himno de Riego, que es la primera cancion que, con su música, como todas, figura al frente del libro, se apellidaba Gomis Colomer.

Creo, pues, que ante este testimonio contemporáneo, y por consiguiente irrefragable, cesará toda duda acerca de quién compuso la citada música, y quedará satisfecho el autor de la pregunta relativa al particular.

Sevilla.

F. DE GABRIEL.

Medias y calcetas; núm. 390,

pág. 291.—Partiendo del principio de que no debe haber sinónimos verdaderos en un idioma, no pueden ni deben serlo las dos voces de *medias* y *calcetas*, si bien ambas significan la vestidura que cubre la pierna desde la rodilla abajo. En la forma, por consiguiente, no hay diferencia; existe, sin embargo, en la materia, porque las calcetas siempre son de hilo, y en el modo de hacerse, porque las medias hoy casi todas están hechas en telar, y las calcetas á mano. Otra diferencia consiste en el modo de usarlas; pues las medias de lana ó seda acostumbran á ponerse encima de las calcetas, y éstas sobre la piel.

Las dos voces de que nos ocupamos en esta contestacion, deben tener origen de las antiguas calzas, que cubrian toda la pierna incluso el muslo; porque la palabra *media* indica la mitad de la calza, que era efectivamente la que cubria solamente hasta la rodilla; con lo cual queda explicado lo que eran las antiguas medias calzas. La palabra calceta puede considerarse tambien como diminutivo de *calza*, así como de banca sale banqueta.

Para que se pueda formar mejor idea de lo que eran las antiguas *calzas* en tiempo de D. Juan II, recordaremos las palabras de su médico el Br. Fernan Gomez de Ciudad-Real, en su *Centon Epistolario*, epistola primera al magnifico señor Pedro de Estúniga, justicia mayor del Rey, con motivo del bautizo del príncipe D. Enrique; en la cual, describiendo el lujo que llevaron los que fueron al bateo, de que fué nombrado padrino el duque don Fadrique, siéndolo por sustitucion en su nombre el hijo del Almirante, dice que éste «pasó á todos, porque sacó unas *calzas* ni francesas ni castellanas, blancas con tomados de piezas de oro, y su gente llevó hatos muy más ricos recamados de orfebrería.»

J. M. G.

Portugalete; núm. 377, página

275.—En mi opinion, esta palabra es corrupcion de Puerto-Galeote.

Casi en frente de la poblacion hay una punta que se llama La Galea; palabra que, por lo relacionada que está con la anterior, me hace creer no ando muy apartado de la verdad.

No creo tenga relacion alguna con Portugal, cuya etimología más comun (*Portus gallus*) nunca me ha llegado á satisfacer.

Verdad es que, en materia de etimologías, soy sobradamente escéptico, pues conozco el vascuence, que es idioma del que con un poco de buena voluntad y algo ménos de otra cosa, pueden hacerse derivar todas las palabras históricas, prehistóricas, y cuantas á uno le puedan ocurrir.

Bilbao.

J. M. DE M.

CURIOSIDADES.

CARTA

DE

RODRIGO FERNANDEZ DE RIBERA,

SECRETARIO DEL MARQUÉS DE LA ALGAUA, I DE HARDALES.

ESCRITA Á VN AMIGO SVYO,

CONSOLÁNDOLE EN LA MUERTE DE SU PADRE.

(Continuacion.)

Chusma con quien navegamos dende que entramos en el batel de la cuna, hasta que llegamos al puerto del sepulcro. I bisoños, por la novedad que nos hazen cada vez que los sentimos, i de quien nos acompañamos en las lides ordinarias i domesticas que con ellos mismos traemos. I de no poco provecho i ayuda el uso de ellos para el espiritu; si antepone la paciencia de quien canta, Lucano que se huelga con las cosas duras (porque como es de animo tan generoso, de la manera que el oro se domestica i ensancha quantos mas golpes sufre de los duros martillos, la paciencia, digamoslo assi, se ensancha, ufana i alegre con los mayores golpes de las adversidades). Si antepone, digo, la paciencia a la rebelde libertad de la carne mal sufrida, para quien suele ser de no poca importancia la assiduacion de los trabajos. Pues el no inviarlos Dios al ombre suele causarle tantos daños, que mas de una vez viene a ser indicio cierto de su enojo i castigo. No es todo oro lo que reluce (valgamonos del termino vulgar); assi lo dice el español por proverbio; no son todos bienes las riquezas, el onor y las demas cosas que podemos desear, i que alcançamos como las desseamos. Males suelen ser; pues como dice el eclesiástico, nos enflaquecemos con soberbia en ellos. No tenemos armas con que defendernos, que son los mismos trabajos. Seguro del provecho que hacen al ombre, debia estar el que le aconseja, que lo pruebe todo, y elija lo mejor. Lo mejor para la alma es el trabajo y la adversidad. Armémonos, pues, de ellos contra ellos; perdamosles el temor con la costumbre; sintamos unos para sufrir otros. Barbáro ó cobarde será el que, agraviado de un enemigo poderoso, a quien con fuerças no puede vencer, i sabiendo treta con que rendirlo, no usa de ella. Armados estamos de la voluntad de Dios; no nos pueden dar la muerte. Limite tienen

prescrito las afliciones, parecidas hasta en esto a las aguas; pues donde estas tienen mas fuerza, que es en el mar, allí las hace estar a raya el soberano poder. Quanto mas parece que braman las ondas (o las afliciones) por sorberse la tierra i borrar sus terminos (por anegar un alma); bramidos son de enojo, porque se le limita su furor; bien lo vemos en Job, roca incontrastable a los golpes de estas olas. Por muchas heridas que nos den los trabajos; aunque nos tiren a los ojos, que es lo mas desarmado que en nosotros ven, lo mas delicado, i a lo que, como cuervos, tiran primero; pues ellos son los que primero muestran el sentimiento; no nos priuarian de la luz de la razon. Quitese nos la mujer, quitese nos los hijos y quitese nos el padre; ojos de nuestra vida, vista que nos trajo a ella, i nos ha guiado hasta el estado en que nos hallamos. Quedenos la vista que mas nos importa, para cuya defensa tenemos el escudo de la paciencia que en su vuelta nos ofrece esculpida mil consideraciones; donde de una vez hallaran los ojos de fuera quien los defienda, i dentro quien los consuele. Hallaran escrito, que la muerte de los padres es forzoso passe en la vida de los hijos, o les costará la vida forzosamente a ellos. Y esta se ha de conservar con trabajos, assi lo dijo Ovidio, *ut vivas, multa dolenda feres*. Mucho ha de llevar de pesadumbre quien quiere vivir con quietud) que es bien vaya descansando el hilo de la naturaleza para su continuacion. Como la caña, que no al primero nudo en que se endurece deja de crecer; bien; con mas vigor de unos en otros, se va dirigiendo a mas altura. Nudos son las muertes de los padres, de donde vuelven a crecer los linajes en los hijos, comenzando a endurecerse para ser padres en su ejercicio i continuacion. Hallaran escrito, que es justo vaya recayendo el cuydado en quien con nueva fuerza pueda administrarlo, quedando enseñado con igualdad de las experiencias de sus mayores. Que no por otra razon los romanos renovaban en sus templos todas las cosas, sino los despojos de sus enemigos, que los dejaban envejecer, porque se animassen los venideros a alcanzar otros semejantes. Dejemos descansar nuestros padres; despojos ya de la muerte enemiga comun de todos, y procuremos los hijos su imitacion, para dar a la muerte en nosotros tan onrados trofeos. Consideraciones parecen estas, que excluyen las mas piadosas lagrimas, i fortalecen el escudo de la paciencia. Cuya perdida es mas afrentosa en el ombre cristiano, que la juzgaban los Lacedemonés; quando tan prodigiosos se mostraron en sus hazañas por la conservacion de sus escudos siendo solo una pieza de sus armas, i no atendiendo tanto a su defensa en el peligro de la vida por la necesidad, quanto a la reputacion i onor, que con su conservacion alcanzaban aun despues de su muerte. Dios no se desdeña de ser nuestro escudo, tanto para la defensa (diganlo las heridas con que escapo de ella; desdichado el que le dexa perdido i afrenta del que en esto es desdichado); quanto para nuestro onor, que lo uno i lo otro queria David que le fuesse, i ambas cosas es; assi lo dice el divino Ieronimo: *Ipse est scutum nostrum, ipse est corona; quasi scutum protegit, quasi Deus coronat*.

Bien se que las lagrimas son sacrificio del dolor, porque como filosofo, la antigüedad en sus fábulas (cortezas de sus misterios), aviendo repartido Iupiter entre las demas deidades las cosas del mundo, i sobreviniendo el dolor, ausente a

la particion dellas (tiene siempre ocupaciones en todo el mundo), i no le quedando a Iupiter que darle, sino las lagrimas que nadie avia querido o a nadie avia el querido darlas, sino a quien por su culpa en su tardança no avia hallado otra cosa, le hizo señor de ellas; si ya por cosa preciosa no las avia reservado dicha entonces del dolor, lo que en el parecio descuido. Bien siento (por la parte que como amigo tengo en su alma de v. m.) el dolor con que la tendra. Este bien a tiempo a llegado con la ocasion; madrugado a (en nuestra presuncion) v. m. busque otra cosa que darle, i no lagrimas; qué solo embaraçan lo essencial; que sea aumentar la gloria del defunto, no con nuestras penas, sino con nuestras oraciones, que estas suben al cielo, donde no ai cosa perecedora; y aquellas se quedan en la tierra, donde cualquiera intervalo de tiempo las consume; paga del mundo, con que el comun enemigo se contenta, porque olvidemos la mayor importancia.

El dolerse por la muerte del pariente o amigo, es cosa natural, i no en nuestra mano. Ni soi del parecer de aquellos que aplauden por prudencia severa, lo que es ostinacion afectada, con que se ataja del todo el camino de la benevolencia, que nace de la union de voluntades, i que debe procurar conservarse aun entre personas tan distintas ya como un vivo i un defunto: bien que del nuestro nos podamos prometer tan gloriosa correspondencia. Pero el demasiado afligirse i llorar es contra la naturaleza, i nace de una loca opinion assentada en personas no aun de moderado discurso. Pero apruevo por prudente un medio entre estos dos extremos, tan viciosos siempre, o peligrosos que era lo que aconsejaba claro entre sus confusiones el Oraculo de Delfos.

Conpara Socrates la muerte a un profundo sueño, o a un largo camino: i concluye, con que de la manera que no se debe llorar al que duerme, ni al que partio, no se á de sentir la muerte mas, que lo que una ausencia, de cuya cortedad tenemos tanta esperiencia, i certidumbre tan infalible. Pero ombre engendrado en sueño, en que puede venir a parar? Sueño assi mismo, i de bronce, llama Omero á la muerte, que lagrimas pues avrà que nos vuelvan al desvelo de esta vida, aunque sean tan ardientes, como las que v. m. vierte? Labremos pues con el buril de la debida aficion una estatua de tan buen bronce. i en vez de lagrimas coloquemosla en el Tenplo de la diosa Horta, o Hora, que todo era uno. El qual tenian los Romanos, porque como se arguye de su nonbre, era la diosa de la exortacion, sienpre abierto, para essortar sienpre, i no sienpre assi, cada òra de nuevo. que por esto la llamaban con estos dos nombres, de Horta i Hora. Coloquemosla pues, donde perpetuamente nos pueda essortar á su imitacion i egiemplo. Ya que (rigor de la ingratitud, i descuido deste tiempo.) no se endereçan a personas que las merecen tanto. de que notó Alexandro a los Milesios, diciendoles, que donde estaban los dueños de estatuas tan grandes, quando los barbaros los vencieron. I a lo mismo debio atender Caton, quando decia, que mas estimaba que se preguntasse, porque no le avian dedicado estatua, que la causa porque se la avian levantado. Bien seguro estaba su Padre de v. m. de esto vltimo: que tantas causas dio de alavança a su patria; sin dejar lugar vacio á la lisonja.

Sí los hijos como v. m. deben dessear el descanso de sus padres, aun con este medio, que es fin de todos los cuidados (si no se atravesàra la malicia umana,

tan asentada en esta parte contra los hijos, que creyera erraua contra la lei diuina.) que mayor descanso que el que podemos esperar tiene su alma? en cuya comparacion los mayores del mundo son sombra. Que no alude poco a esto el uso que se tenia en la antigüedad, de echar en los sepulcros con los cadaveres esmeraldas. piedra que por su color denota esperanza: por lo que se debe tener del descanso que gozan las almas. Que mayor descanso, que pagar lo que se debe, i tener con que pagar? I que deuda mas forçosa, que la muerte? Quan bien sintio de la satisfacion de esta deuda Tetramenes, i del gusto que da tener con que pagarla! Condenabanlos á muerte los Eforos. I llevandolo á la ejecucion. advirtio el Verdugo, que iba con sobrada alegria a caso tan para temer, i dijole: que es esto, Tertamenes, haces escarnio por ventura de los decretos de nuestra Republica? No por cierto, respondió el prudente Varon, sino que me alegro, de que me condenan tus Iueces a cosa, para que no avre menester tomar a logro, ni pedir prestado. que la muerte es de la cosecha de mi vida: i paga que avia de hacer por el arrendamiento de esta eredad al dueño. Y aunque verdades tan asentadas no avian menester apoyos estraños de nuestra sagrada Religion: los morales suelen tener fuerça, si no para acrecentar crédito, a lo menos para confundir el descuido de nuestras obligaciones. Reprehension de la ingratitude con que pagamos nuestra dicha. Y digo, que aun entre los Gentiles sin luz del principal descanso, que a las miserias de la vida se sigue por medio de la muerte: uvo casos en que manifestaron su persuasion a negocio tan difícil. Cuenta Plutarco, que aviendo Cleobo, i Biton Argivos, llevado a braços el carro de su madre dende su casa al Templo de Juno, de donde era Sacerdotisa; por ser lei, como dice Ciceron, que las tales fuesen assi conducidas. La misma Madre pidio á la Diosa, diesse a sus hijos en pago de aquel trabajo (debio ser grande el trabajo, si ya no se pesó con la intencion piadosa mas, que con la obra corporal.) el premio que mejor puede estar a los ombres.

A cuyo ruego cayeron ellos en un profundo sueño, de que no despertaron jamas. Mucho favorece este egenplo el intento en que discurrimos. por el advertiremos, como la muerte es sueño, es descanso, es fin del trabajo, i si trabajo a nuestro parecer, dado por premio de tan eroicos hechos. Todo lo dio a entender la muerte de estos mancebos. acetacion piadosa del ruego, i premissa cierta del premio que la Madre les desseava. Quien mayor solicitud i cuidado puso en llevar adelante el honor de su Madre, i Republica que su Padre de v. m.? ajustando siempre las costumbres suyas a los precetos diuinos, i leyes civiles. Pues si la muerte es premio de los trabajos; o puerta a lo menos, por donde entramos a goçar del premio: no embarçemos tan alegre puerta; ni turbemos tan dulce sueño con el ruido de nuestras lagrimas.

Para un dia (o un instante) solo nacimos, que es el de la muerte. Esso ya le lloramos naciendo, aun con tan poco sentido, para tanto sentimiento: i quando, si murieramos, carecieramos del bien, a que despues passamos por las sagradas aguas del mar del Bautismo. Vemos para un breve regocijo, o para cualquiera otro acto publico de limitadas oras, prevencion de muchos meses: i admiramos lo poco que a de durar su goço. Dichoso el que tuvo tiempo, para componer su casa. a quien Dios dio muchos años. en que la adereçase para este dia. i dichoso ver-

daderamente el que tan bien la supo componer i adereçar para esta fiesta, que con tantas vigiliass celebrò. Que dia de fiesta es el de una buena muerte. pues en el se restituye al Cielo lo que es suyo, que es la alma. a la tierra se dà su erencia, que es el cuerpo. a los parientes la esperança de alcançar parte del fruto de tan gran mejora. i a los amigos el gusto de considerarle en descanso. i a los enemigos (que no carece la virtud de ellos.) la lastima (que esto grangea la virtud aun de los enemigos.) con que vienen a merecer perdon de sus invidias: Buena vida goça su padre de v. m. mejor que la que si estuviera en nuestra mano, pudieramos darle.

Muchas vezes quitò el Cielo la lengua á los trabajos: para que los esperassemos sin oírlos, i aun para que aprendiessemos dellos, a no quejarnos demasiado, i los viessemos prevenidos. Mas ò que olvido! en vida de milicia, en vida de vn perpetuo trabajar ai tal descuido, que nos sobresalta el trabajo, i el suceso del pesar? Siempre nos parece que viene de nuevo lo que vive de nuestras puertas a dentro? O sordo aquel, por cuya casa paissò vn trabajo, i se entregò al olvido: sin ver que en la gramatica de la vida nunca el nombre del trabajo fue singular. siempre fue su numero tan de muchos, que no sabemos declinarle: porque nunca los trabajos tuvieron declinacion mientras le vive, solo se lee en los libros de la muerte. Perdonese lo torzido del conceto, si es civilidad, por lo ajustado de la aplicacion, que es verdadero. Que en cadenados se siguen? Camino suelen hacer por vn sufrimiento los trabajos: y aun hoyos profundos suelen dejar en la consideracion, que llena muchas vezes la memoria de agua, hinche de lagrimas el dolor. A quien valiera mas dejarlos descubiertos, en advertencia de los passos de las almas i egemplo a la emienda de otros. Siempre emos de estar como en casa antigua, temiendo de cualquiera indicio su total ruina; por mas que nos assegure la hermosura de la juventud. que librada siempre en cimientos de carne, de su naturaleza falsos: quien afiançarà su seguridad, ó quien assegararà sus fianças? Y que harà pues la casa antigua por los años, precipitosa necessariamente aun en sus mas fuertes edificios? Terrones, nuncios del postrero abatimiento, son las enfermedades. Cayò el edificio de su padre de v. m. Casa antigua, noble amparo, i sombra de la material suya; de su amada familia. Previno su alma la ruina con el tiempo que bastò, para que con aviso se saliessen a la plaça de la paciencia burlandose del peligro. Que la paciencia es campo anchisimo, que Dios tiene deputado para los que la Fortuna quiere persuadir que desampara. reedificando la casa en v. m. que es el solo el verdadero Artifice, como dice su Profeta, *Nisi Dominus edificaverit domum.*

Los mas trabajos deste mundo parece que tienen remedio, o que le pueden tener. La perdida de la muger en otro matrimonio, si le admite el que perdio una. la del hijo en el nacimiento de otro. la de la hazienda en la grangeria demas. la de la salud en la medicina: i la del Padre no tiene reparo, porque no puede aver otro. Pero esta es a mi ver una de las causas, porque Dios hace tanta estima deste ternissimo nombre. por el precio que haze del oficio de Padre, por el amor con que lo es de todos. A cuyo amparo dejò remitida el de v. m. la orfandad de sus hijos. Vn Padre tuvimos solo todos que fue Adan, murio este por su fragilidad: quedò otro inmortal. Muchos an perdido padre: pero padre como el de v. m. no todos.

pero por eso es Dios Padre igual a todos. Cuya consideracion aligera el cuidado en que puede poner la falta del que con el suyo suplía las nuestras. Y consolar a los que mueren, del dejarnos entregados a las miserias desta vida; pues nos dejan en la tutela de Dios. Cuya providencia es igual á su poder, su poder a su piedad, y su piedad de Dios, i Dios que se precia de Padre.

(Se continuará.)

SIGILOGRAFIA ⁽¹⁾.

DE LAS HABILITACIONES DEL PAPEL SELLA-
DO EN ESPAÑA, EN EL SIGLO XVIII.

(Conclusion.)

El papel sellado que circuló desde el 1.º de Setiembre hasta fin de Diciembre del mencionado año de 1724, tiene tachada á mano la habilitacion, con una ó más líneas.

Hay, sin embargo, en el citado Archivo de escrituras públicas un documento, entre los que pasaron ante el escribano D. Juan José de Ugarte, en un volumen comprensivo de los años de 1724 y 1725, su fecha 29 de Noviembre, cuya habilitacion para Luis I no se halla tachada, por distraccion acaso del amanuense ó del notario.

Entre las habilitaciones tachadas hay tres muy dignas de conocerse.

(1) Impreso ya el número 20, recibimos varios ejemplares en papel blanco habilitado para el año de 1711, que habrán de tenerse por colocados en el lugar cronológico correspondiente, y cuya leyenda manuserita, entre dos distintas rúbricas de mano, dice así:

Valga veinte mrs a.º de mill setez^{ta} y once.

Valga veinte mrs para este año de mill set^{ta} y once.

Valga quatro m^º p^º despachos deo ficio año de mill set^{ta} y once.

Una se halla colocada debajo de un sello para despachos de oficio y la leyenda que le es adjunta, cuya habilitacion en letras mayúsculas dice: *Valga para el Reynado de S. M. el Señor* (la ñ minúscula) *D. Luis primero*. Sigue á su derecha la rúbrica de trazos gruesos y toscos, que dejamos descrita anteriormente.

Otra habilitacion se halla colocada enteramente encima del sello y su leyenda en dos renglones y de esta manera:



Valga para el Reinado de su Magestad el Señor Don Luis Primero.

Hay á la derecha una rúbrica diferente á las citadas.

Y por último, hay otra habilitacion en un documento del Archivo Municipal de esta villa, fecha 19 de Octubre, que ofrece la particularidad de hallarse todas sus letras mal colocadas, como si fueran puestas con cajetin de mano, es caso ó falto de ajusté.

En papel blanco y en sus dos hojas, como sellos de clases inferiores, se hallan las habilitaciones impresas siguientes:



veinte Maravedis.

A la izquierda rúbrica impresa, y la leyenda:

Por Auto del Señor Corregidor, de esta Ciudad de Alicante, valga por papel del Sello Quarto, para este año de mil setecientos veinte, y siete. por defecto de dicho papel.

A la derecha rúbrica pequeña de mano.



veinte Maravedis.

A la izquierda y derecha rúbricas distintas de mano.

Por Auto del Señor Teniente Corregidor, de esta Ciudad de Alicante, valga por papel del Sello Quarto, para este año de mil setecientos veinte y siete, por defecto de dicho papel.



Veinte Maravedis.

Por Auto del Señor Corregidor desta Ciudad de Alicante: Valga por Papel del Sello Quarto para este Año de mil setecientos veinte y nueve, por defecto de Sellado.

A la derecha una rúbrica de mano.

Hay otro ejemplar idéntico, con rúbricas á derecha é izquierda; ésta impresa (la misma que se cita en el primer documento de 1727), y la de la derecha manuscrita.

Hay otro ejemplar igual al anterior, que se diferencia en la rúbrica manuscrita de la derecha, que es de distinta mano.

En papel blanco y en su primera hoja se halla la siguiente habilitacion impresa, entre rúbricas de mano:



En letras mayúsculas se lee: *Valga por del Sello tercero, sesenta y ocho ma-*

ravedis, para este año (la ñ minúscula) *de mil setecientos y treinta y tres.*

En papel blanco en letras mayúsculas, y en sus dos hojas, se halla impresa la habilitacion siguiente:



A la izquierda rúbrica impresa.

Valga por del Sello quarto, quatro maravedis, para este año (la ñ minúscula) *de mil setecientos treinta y quatro.*

Existe otra habilitacion, que difiere de la antedicha, en referirse al año de 1735, y tener ademas otra rúbrica impresa á su derecha.

El fallecimiento de Felipe V, ocurrido el 9 de Julio de 1746, produjo la natural sucesion de su hijo Fernando VI; y como consecuencia inmediata, las habilitaciones del papel sellado á su favor.

Las habilitaciones que conocemos de este Monarca, referentes al citado año de 1746, convienen: en hallarse colocadas debajo del sello de Felipe V; en ser impresas, lo mismo que sus rúbricas, y escritas en letras mayúsculas; y en el contenido de sus leyendas, que dicen: *Valga para el reinado de S. M. el Sr. D. Fernando sexto.*

Las diferencias consisten en que unas habilitaciones tienen la palabra *Señor* con todas sus letras y la ñ minúscula, y van seguidas de una rúbrica pequeña; y otras tienen abreviada dicha palabra *Señor* (Sr.) con la r minúscula, y se hallan situadas entre dos distintas rúbricas.

Por muerte de Fernando VI, que tuvo lugar en Villaviciosa el día 10 de Agosto de 1759, le sucedió en el trono su hermano Carlos III, rey que era de las Dos Sicilias.

Las habilitaciones manuscritas en el papel sellado de este año se colocaron

indistintamente sobre el sello ó debajo, seguidas de una ó entre rúbricas manuscritas diferentes.

Las habilitaciones impresas, que lo fueron en caracteres mayúsculos, y seguidos de una rúbrica impresa igualmente, tienen abreviada la palabra *Señor*, y su *r* es minúscula.

En unas y otras dice su leyenda:

Valga para el reinado de S. M. el Sr. D. Cárlos 3.º

En papel sellado para despachos de oficio, correspondiente al año de 1786, se halla sobre su sello la habilitacion manuscrita siguiente: *Valga por no haber llegado el correspond.º al pres.º año de 1787.*

Hay dos rúbricas manuscritas; una á la izquierda y debajo de la habilitacion, y otra distinta á la derecha.

Cárlos III murió el día 14 de Diciembre de 1788, y en este mismo mes se encuentran habilitaciones impresas con caracteres mayúsculos, y concebidas en esta forma y términos:

Valga para el reinado de S. M. el Sr. D. Cárlos IV.

Unas son de caracteres gruesos sobrepuestos al sello y su leyenda; y otras, de letra más pequeña, se hallan sobre la parte superior y externa del sello, seguidas de una rúbrica impresa.

Convienen ambas habilitaciones en tener abreviada la palabra *Señor*, y ser minúscula la *r*.

Como Cárlos III vivió hasta mediados de Diciembre de 1788, la tirada total del papel sellado para el siguiente de 1789, no pudo prescindirse de que estuviese dispuesta para su circulacion; y de aquí el que fuese indispensable habilitarle á favor de su hijo segundo y sucesor Cárlos IV.

En casi todas las habilitaciones im-

presas de este año se lee en un solo renglon:

Valga para el reynado de S. M. el Sr. D. Cárlos IV.

La habilitacion más usada es de letras mayúsculas de trazos gruesos, y la *r* de la abreviatura *Sr.* minúscula; se halla cubriendo el sello y su leyenda de parte á parte, seguida de una rúbrica impresa de mal gusto, y alguna que otra vez sin rúbrica.

Hay varios ejemplares de esta misma leyenda y rúbrica, que se diferencian por su colocacion, situada á la cabeza del pliego, y entre éstos uno que tiene ademas partida y en distinta direccion cada fragmento de la leyenda.

Existe otra habilitacion impresa, sobrepuesta al sello y su leyenda, y seguida de otra rúbrica tambien impresa, cuyo contenido en letras mayúsculas y minúsculas es como sigue: *Valga para el Reynado de S. M. el Sr. Don Cárlos Quarto.*

Se encuentran asimismo habilitaciones impresas con distinto carácter de letra y rúbrica de las descritas, colocadas á la cabeza del papel, que presentan la particularidad de ser mayúscula la *R* de la abreviatura *Sr.*, y mucho más pequeña que las restantes letras de la leyenda.

Otras habilitaciones impresas se hallan colocadas debajo del sello y seguidas de rúbrica impresa, y se distinguen en que, siendo mayúsculas sus letras, muchas de ellas son de doble tamaño.

Hay otra habilitacion debajo del sello en caracteres mayúsculos y minúsculos, y entre dos rúbricas impresas, cuya leyenda dice á la letra: *Valga para el Reynado de S. M. el Señor Don Cárlos Quarto.*

Las habilitaciones manuscritas de es-

te mismo año, de las que hay gran variedad, colocadas encima ó debajo del sello, y seguidas ó no de rúbrica, aunque la mayor parte la tienen, convienen en que se halla escrito en sus leyendas el número de orden de sucesion del monarca, en esta forma: *Quarto*.

Réstanos decir, y concluimos con las habilitaciones de este siglo, que en un pliego de papel para despachos de oficio del mencionado año de 1789, tenemos una habilitacion manuscrita y rubricada á su final, en cuya primera hoja se lee: *Valga p.^a el Reynado de S. M. el S.^{or} D.ⁿ Carlos Quatro*, y en la segunda, *Valga p.^a el Reinado de S. M. el S.^{or} D.ⁿ Carlos Quarto*.

J. M. P.

FILATELIA.

SELLOS FALSOS DE MÉJICO.

Leemos en el *Timbre Poste* del mes de Setiembre lo siguiente:

*MÉJICO.

»La misma casa de Riesa, que parece haberse hecho una especialidad en vender como sellos auténticos imitaciones con conocimiento de causa, ofrece sellos de 8 reales negro sobre color leonado; 8 reales verde sobre leonado, y 8 reales violeta sobre blanco.

»Estas imitaciones son de las más peligrosas, porque no tienen más que un lado flaco; la banderola de arriba, que

es más larga y más elevada en el sello auténtico que en el falso.

»Nuestros compañeros de la prensa philatélica harán bien en denunciar con nosotros este nuevo..... especulador.»

Podemos añadir que hemos visto en Madrid algunos de los sellos que se citan, que se han recibido de Alemania y que están perfectamente imitados.

MOVIMIENTO BIBLIOGRÁFICO.

LIBROS QUE SE DESEAN ADQUIRIR.

ANTONIO GALVAN D'ANDRADE. *Arto de caballeria da Gineta*. Lisboa, 1678, fól.

ARESTA. Amerum LI. Acuratissimus Benedicti Custiis Sinphorianus; Aresta LII. Lugduni, apud Jeb. Gryphum, 1546, 8.º, taf. verd., cant. dor. (bello ejemplar con la ordenanza 52) des maris umbrageux, etc. y las ordenanzas sur les Masques.

CAMHONDERLE (Jodoco). *Praxis verum criminalium elegantissimis sionibus vel materiam accomodici illustratae*, etc. Austerpie, 1554, 4.º, pasta petit, con 55 grabados en madera, dos laminas muy libres.

LIBROS DE VENTA.

«Diálogo entre Pelayo, correo de gabinete de S. M., y Toribio su postillon, en el viaje que los dos corrieron de Madrid á Nápoles.»
 »Le compuso y presentó al Sr. D. Lázaro »Fernandez de Angulo, juez, administrador »general de la renta de estafetas, correos y »postas de dentro y fuera de España, D. Se- »bastian Pedro Perez, siendo administrador »de la estafeta de la ciudad de Guadalaxa- »ra. Año de 1758.»

Manuscrito original en 8.º, encuadernado, de 116 páginas, sobre la historia de las estafetas, correos de gabinete y establecimiento de los correos en España. 30 rs.

LIBRERÍA DE ALFONSO DURÁN, CARRERA
DE SAN JERÓNIMO, 2.

SAVONAROLA (H). Las obras que se hallan Romançadas del excelente doctor Fray Hieronymo Savonarola. Anvers, en casa de Martin Nucio, 1556. Un tomo en 4.º, 800 rs.

Ramillete de Divinas Flores para el Desengaño de la vida humana, recopiladas con diligencia de los mejores y más famosos Poetas de nuestros tiempos, por P. F. G. C. D. En Amberes, por Cesar Joachim Trogneus, 1629. Un tomo en 8.º, 300 rs.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL AVERIGUADOR.

MEDINA-SIDONIA.—C. P. y de los H. Servida su suscripción.

CÁDIZ.—M. M. Los libros que V. pide están ya vendidos.

PALENCIA.—J. M. G. Remitida la colección hace días.

VALENCIA.—M. C. Remitido el número que reclama.

MADRID.—J. R. Hecho lo que V. indica en su segunda carta.

ANUNCIOS.

EL CORREO DE ESPAÑA,

REVISTA QUINCENAL POLÍTICA, ECONÓMICA Y LITERARIA.

Se publica en Madrid por entregas, á la inglesa, de 32 páginas, fólío, á dos columnas, letra pequeña, excelente papel y esmerada impresion. Precios, 24 reales trimestre en toda la Península; Puerto-Rico y Cuba, 8 pesos al año; América continental y Asia, 10 pesos al año. SUMARIO DEL NÚMERO 27.—I. Advertencias.—II. Crónica de la quincena, por A. Castro y Blanc.—III. El Gabinete Gladstone y el Parlamento inglés, durante la pasada legislatura, por L. C.—IV. El Régimen municipal de Filipinas, por A.—V. Los animales meteorologistas, por A. Rojas.—VI. Las Academias.—La idea del derecho.—Discurso leído en la solemne inauguración del curso académico de 1871 á 1872, en la Universidad Central, por el doctor D. Francisco Pajares.—VII. La Prensa.—El túnel de los Alpes, *The Illustrated London News*.—La carta de Juan de España, *La Constitución*.—VIII. Documentos.—Projecto de bases para la reforma política y económica de Puerto-Rico.—IX. Anuncios.

BREVES OBSERVACIONES

SOBRE LA UTILIDAD Y CONVENIENCIA

DE REUNIR EN UNO SOLO LOS DOS MUSEOS DE PINTURA DE MADRID,

y sobre el verdadero estado de conservación de los cuadros que contiene el Museo del Prado,

POR

DON VICENTE POLERÓ.

Este importante folleto se vende á dos reales, en la librería de la Viuda é hijos de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9, en Madrid.

EL MUSEO DE LA INDUSTRIA,

REVISTA MENSUAL

DE LAS ARTES INDUSTRIALES.

TERCER AÑO.—OCTUBRE DE 1871 Á SETIEMBRE DE 1872.

Esta publicacion, indispensable para todas las artes y oficios, verdadera enciclopedia artístico-industrial, cuyo exclusivo objeto es popularizar y difundir el buen gusto entre aficionados é industriales, forma cada año un tomo de cerca de 200 páginas, con multitud de grabados en madera, plantillas, recetas y noticias útiles.

Cada número se compone de 16 páginas en folio y un pliego suelto de 0^m,98 por 0^m,65, grabado por ambos lados, y conteniendo plantillas, en tamaño natural, de los modelos insertos en el texto; todo ello bajo una elegante cubierta, destinada especialmente á la publicacion de anuncios de obras y establecimientos industriales.

Al fin de cada año se repartirán la portada é indice correspondientes al tomo que forman los doce números.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un año, 70 reales.—PROVINCIAS Y PORTUGAL.—Un año, 80 reales.—AMÉRICA ESPAÑOLA.—Un año, 10 pesos fuertes.—FILIPINAS.—Un año, 12 pesos fuertes.

Cada uno de los tomos publicados, 100 reales en toda España.

Se suscribe en Madrid, en la Administracion, calle de Atocha, número 143, cuarto principal, y en las principales librerías.—En Provincias y Ultramar, por medio de nuestros corresponsales, ó mejor dirigiendo el importe á esta Administracion en sellos de correo ó libranzas de fácil cobro.

Todas las suscripciones comienzan en el mes de Octubre.

El pago ha de ser adelantado; de no hacerlo así, no se servirán los pedidos.

Á toda persona que nos remita las señas de su domicilio y un sello de 2 reales, se le mandará un número del periódico, como muestra.

EL AVERIGUADOR.

CORRESPONDENCIA ENTRE CURIOSOS, LITERATOS, ANTICUARIOS, ETC., ETC., ETC.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

EL AVERIGUADOR se publica en Madrid los dias 1.º y 15 de cada mes.—Insertará grátis cuantas preguntas quieran hacer los suscritores, y las respuestas que se deseen dar, relativas á literatura, música, artes bellas, suntuarias, de reproduccion y mecánicas; historia, bibliografía, diplomática, geografía, filología, arqueología, epigrafía, paleografía, usos y costumbres, arte militar, historia natural, economía política, administracion, comercio, industria y á cuanto pertenece al campo de la curiosidad.

Las preguntas y las respuestas se dirigirán en carta al Director de EL AVERIGUADOR, Atocha, 143, principal, y se publicarán inmediatamente si, á juicio del Director, se hallan dentro de los límites de este periódico. Todas habrán de mandarse firmadas, y se publicarán así, ó anónimas, segun el deseo del interesado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Tres meses, 2,50 pesetas.—Un año, 9 pesetas.

PROVINCIAS Y PORTUGAL.—Remitiendo el importe á la administracion, los mismos precios de Madrid.—Por corresponsales, tres meses, 3 pesetas.—Un año, 10 pesetas.

ULTRAMAR.—Un año, 5 pesos.

EXTRANJERO.—Un año, 25 francos de Francia.

El pago ha de ser siempre adelantado; de no hacerlo así, no se servirán los pedidos.—Se reciben anuncios á medio real linea.—Se anuncia grátis y se hará artículo bibliográfico de toda obra de la cual se remitan dos ejemplares á esta Administracion.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.—En la Administracion, calle de Atocha, núm. 143, principal, y en las principales librerías.

EN PROVINCIAS.—En casa de todos los corresponsales de EL MUSEO DE LA INDUSTRIA, ó remitiendo directamente el importe á la Administracion en sellos de correos ó libranza de fácil cobro.

MADRID, 1871.—Imprenta de M. RIVADENEYRA. Duque de Osuna, núm. 3.